



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Empleo

- 22** *ANUNCIO de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Federación Regional de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos “Francisco Giner de los Ríos”, contra la Orden 2339/2012, de 9 de marzo de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, por la que se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Especial.*

Se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso administrativo, procedimiento ordinario 741/2012, ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo contencioso-administrativo, Sección Octava, por la Federación Regional de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos “Francisco Giner de los Ríos” contra la Orden 2339/2012, de 9 de marzo, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, por la que se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Especial.

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente se emplaza a todos los interesados en dicho procedimiento, para que en plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante la citada Sala, si a su derecho conviene.

Madrid, a 11 de junio de 2012.—La Directora General de Educación, Infantil y Primaria, Mercedes Ruiz Paz.

(03/21.840/12)